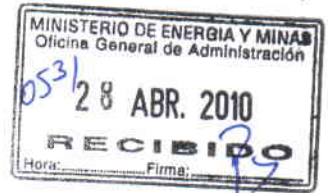


I-8088



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

RESOLUCION SECRETARIAL No. 053-2010-MEM/SEG

Lima, 28 de Abril 2010

VISTOS:

Memorando No. 380-2010-MEM-DGM, Memorando No. 413-2010-MEM-DGM, Memorando No. 367-2010-MEM-OGGS, Memorando No. 244-2010-MEM-SEG/TRA, Memorandum No. 166-2010-MEM-OGA-INF, las certificaciones de crédito presupuestario No. 01478-1, 01479-1, 1480-1, 1869-1, 1873-1-2010-MEM-OG/PRES y el Informe No. 088-2010-MEM-OGA/LOG; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo No. 1017 se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8° de la precitada Ley dispone que las entidades del Sector Público deban elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el ejercicio presupuestal;

Que, por Resolución Secretarial No. 006-2010-MEM/SEG, de fecha 20 de enero del 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas;

Que, por Resoluciones Secretariales Nos. 007, 012, 016, 021, 031, 040 y 046-2010-MEM/SEG y Resoluciones Ministeriales Nos. 169 y 173-2010-MEM/DM se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas;

Que, mediante los documentos Vistos se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2010 incluyendo los procesos de selección detallados en el Anexo 1 "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS" y excluyendo el proceso de selección detallado en el Anexo 2 "PROCESO DE SELECCIÓN EXCLUIDO";

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado;

Que, en el artículo 1° de la Resolución Ministerial No. 086-2009-MEM/DM, de fecha 09 de febrero de 2009, se delegó al Secretario General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-MEM CENTRAL;

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 y en concordancia con el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo No. 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial No. 086-2009-MEM/DM;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la inclusión y exclusión de procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el año fiscal 2010, detallados en el Anexo 1 "PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS" y Anexo 2 "PROCESO DE SELECCIÓN EXCLUIDO".



Artículo 2°.- Disponer que la Oficina General de Administración informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina General de Administración ponga al alcance del público interesado en revisar o adquirir el Plan Anual de Contrataciones un ejemplar del mismo al valor de su reproducción y que lo publique en el portal de internet del Ministerio de Energía y Minas.

Regístrese y comuníquese.

JORGE HERBOZO PEREZ COSTA
Secretario General
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

FIN	PER	LOG	INF.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ATENCIÓN PRIORITARIA	<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>
CONOCIMIENTO Y FINES	<input type="checkbox"/>	RESPONDER DIRECTAMENTE	<input type="checkbox"/>
ATENDER LO SOLICITADO	<input type="checkbox"/>	DEFUNDIR	<input type="checkbox"/>
INFORMAR AL SUSCRITO	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
Atentamente,			
FECHA: / / FIRMA			

I-8088

Anexo :Resolución Secretarial No.053-2010-MEM/SEG

ANEXO 1

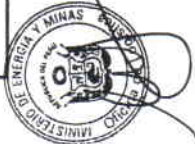
PROCESOS DE SELECCIÓN INCLUIDOS
NOMBRE DE LA ENTIDAD :

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINEM

SIGLAS :

N. REF	ITEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/.	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES
67	SI	No	ADP	BIENES	-	Adquisición de materiales de construcción- cemento	220 000,00	Soles	RDR	Abril	Municipalidad de Asillo	-
68	SI	No	ADP	SERVICIO	-	Servicio de comunicación móvil (voz y datos)	192 000,00	Soles	RDR	Mayo	Comité Especial	-
69	SI	No	CP	SERVICIO	-	Validación de la iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas en el Perú	439 975,31	Soles	RDR	Abril	Comité Especial	Proceso decaído desleto en su primera convocatoria - 2009



I-8088

Anexo : Resolución Secretarial No.053-2010-MEM/SEG

ANEXO 2

PROCESO DE SELECCIÓN EXCLUIDO
NOMBRE DE LA ENTIDAD :

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

SIGLAS :

MINEM

N. REF	ITEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/.	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES
3	SI	No	AMC	BIENES	-	Adquisición de sistema de archivo	20 000,00	Soles	RDR	Febrero	Oficina de Logística	-



1-8088



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



MEMORANDO N° 409 -2010-MEM-OGA

A : CÉSAR ZEGARRA ROBLES
 Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas

REFERENCIA : Informe N° 088 -2010-MEM-OGA/LOG

FECHA : San Borja, 28 ABR. 2010

Por medio del presente, le remito el proyecto de Resolución Secretarial que modifica el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio, con la finalidad que de encontrarlo conforme proceda a su visación; y lo eleve a la Secretaría General para su suscripción, de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificaciones.



Atentamente,



ROBERTO SALA REY
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

I-0048
I-8088
I-8076
I-7974
I-7382

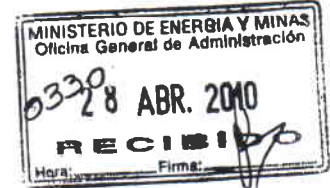
INFORME N° 088-2010-MEM-OGA/LOG

A : ROBERTO SALA REY
Director General de Administración

DE : CLAUDIA CENTURIÓN LINO
Directora de la Oficina de Logística

REFERENCIA : Memorando No. 380-2010-MEM-DGM
Memorando No. 413-2010-MEM-DGM
Memorando No. 367-2010-MEM-OGGS
Memorando No. 244-2010-MEM-SEG/TRA
Memorandum No. 166-2010-MEM-OGA-INF

FECHA : San Borja, 28 ABR. 2010



Me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, a fin de informarle lo siguiente:

1. MATERIA

Modificación de del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas – Unidad Ejecutora 001 MEM Central al amparo de lo dispuesto por en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Resolución Ministerial No. 596-2009-MEM/DM, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Entidad.
- 2.2 Por Resolución Secretarial No. 006-2009-MEM/SEG, de fecha 20 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones Ministerio de Energía y Minas - Unidad Ejecutora 001 MEM CENTRAL para el presente año fiscal.
- 2.3 Posteriormente, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad por Resoluciones Secretariales Nos. 007, 012, 016, 021, 031, 040 y 046-2010-MEM/SEG y Resoluciones Ministeriales Nos. 169 y 173-2010-MEM/DM.
- 2.4 No obstante ello, esta Oficina han recibido los requerimientos de la Dirección General de Minería, la Oficina General de Gestión Social y las Oficinas de Informática y Administración Documentaria y Archivo Central para la inclusión y exclusión de procesos de selección. Cabe señalar, además, que se han recibido las certificaciones de crédito presupuestario No. 01478-1, 01479-1, 1480-1, 1869-1, 1873-1-2010-MEM-OG/PRES mediante las cuales se aprobaron la asignación de recursos.

3. ANÁLISIS

a. INCLUSIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN

a.1. INCLUSIÓN DE BIENES

✓ DIRECCIÓN GENERAL DE MINERIA

N° de Referencia	Descripción del servicio	Tipo de proceso de selección	Valor estimado en Nuevos Soles	Observaciones
67	Adquisición de materiales de construcción - cemento	ADP	220 000,00	Convenio suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y la Municipalidad de Asillo



I-8088-2010



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Oficina General de Gestión Social

"DECENIO DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"



MEMORANDO N° 367 -2010-MEM/OGGS

A : **CLAUDIA CENTURION**
Directora de Logística

Asunto : Solicita inclusión de contratación de Consultor de Validación de la EITI Perú en el Plan Anual de Adquisiciones 2010 – Proceso de Menor Cuantía.

Fecha : San Borja, 26 ABR. 2010

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarla y manifestarle que, para efectos de iniciar el proceso de menor cuantía de convocatoria y selección de la firma consultora que se encargara de la Validación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú, es necesario incluir dicho proceso en el PAC 2010, considerando un valor de pago no mayor al equivalente de S/. 440,000.00 (Cuatrocientos cuarenta mil y 00/100 Nuevos Soles), que debe ser cubierto en su integridad con recursos del MEM, de acuerdo a lo estipulado en el Informe del Grupo Consultivo Internacional (GCI), aprobado en la Conferencia Internacional de la EITI, celebrada en Oslo en Octubre de 2006.

Para los efectos del caso adjunto el Memorando N° 365-2010-MEM/OGGS, dirigido al Secretario General, con su visado para el trámite de inclusión que se solicita.

Por lo expuesto le solicito efectuar la inclusión correspondiente en el PAC 2010 del MEM, para iniciar el proceso de menor cuantía de convocatoria, selección y contratación de la firma consultora para la Validación de la EITI Perú, en el presente ejercicio fiscal.

Atentamente,



JOSE LUIS CARBAJAL BRICEÑO
Director General
Oficina General de Gestión Social



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Exp. I-8076-2010

MEMORANDUM NRO. 166 -2010-MEM-OGA-INF



A : Srta. Claudia Centurión
Directora Oficina de Logística

Asunto : Contratación de Servicio de Comunicación Móvil

Fecha : Lima, 23 ABR. 2010

La saludo cordialmente y con relación a lo indicado en el asunto, le solicito se incluya en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2010 el Servicio de Comunicación Móvil (Voz y Datos para el MEM.

Este servicio permitirá a las distintas Direcciones u Oficinas Generales disponer de equipos celulares con los siguientes servicios:


- Comunicación RPM ilimitada (entre todos los funcionarios del MEM y los que estén asociados a la Red RPM)
- La cuenta del Correo Electrónico del MEM, estaría sincronizada con el equipo con lo cual recibiría y enviaría correos desde cualquier punto donde existe cobertura de telefonía celular.
- Doscientos cincuenta minutos para llamadas a cualquier destino nacional.

Esta solución ayudará a los funcionarios del MEM a estar comunicados integralmente con los demás funcionarios involucrados en el servicio. También permitirá responder a las crecientes necesidades de los funcionarios cada vez más móviles, que hoy hacen sus actividades desde sus escritorios y en salas de reuniones, aeropuertos y vehículos. La solución elimina los obstáculos en las comunicaciones ya que:

- Unifica las aplicaciones de voz, datos, video y movilidad, tanto en redes fijas como móviles.
- Habilita comunicaciones más eficaces.
- Reduce los costos de comunicación (RPM).
- Mejora servicios al cliente.
- Aumenta la productividad de los funcionarios.

Este servicio será por un período de 12 meses con valor aproximado de S/. 192,000 Nuevos Soles.

Atentamente,


MANUEL REVILLA VALDIVIA
DIRECTOR
Oficina de Informática
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

ADJ. Certificación Presupuestal No.01873-1-2010-MEM-OGP/PRES



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



I- 7974 -2010

MEMORANDO N° 244 -2010-MEM-SEG/TRA

A : **Abog. CLAUDIA CENTURION LINO**
Directora de Logística

Asunto : Solicito retirar del PAAC 2010 el proceso 003 y devolución de Certificado presupuestal N° 365-2010-MEM-OGP/PRES

Fecha : San Borja, 22 de Abril de 2010

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para solicitarle retirar del PAAC 2010 el proceso signado con el numero 003

Así mismo solicito la devolución de la Certificación Presupuestal No. 365-2010-MEM-OGP/PRES

Atentamente,

Lic. VLADIMIR ALEGRIA DEL AGUIA
DIRECTOR
Oficina de Administración Documentaria y
Archivo Central



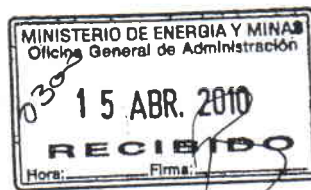
PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Minas

Dirección General de Minería

MEMORANDUM N° 413 -2010-MEM-DGM



A LA : Oficina General de Administración

ASUNTO : Exclusión de proceso de selección en el PAC 2010 Para proyectos Cuenca Río Ramis.

REF. : Convenio específico Municipalidad de Asillo Memorando N° 380-2010-MEM-DGM

FECHA : San Borja, 14 ABR. 2010

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir el Oficio N° 115-2010-MDS/A de la Municipalidad de Asillo, mediante el cual solicitan la exclusión del proceso de selección para compra de combustible, del PAAC 2010.

Se continuará con el proceso de selección para la compra de cemento.

Se adjunta la información enviada por la Municipalidad.

Atentamente,

Ing. VÍCTOR MANUEL VARGAS VARGAS
Director General de Minería



FIN	PER	LOG	INF.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ATENCIÓN PRIORITARIA	<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>
CONOCIMIENTO Y FINES	<input type="checkbox"/>	RESPONDER DIRECTAMENTE	<input type="checkbox"/>
ATENCIÓN LO SOLICITADO	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFUNDIR	<input type="checkbox"/>
INFORME AL SUSCRITO	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
15 ABR. 2010			
FECHA: / /		FIRMA	

www.minem.gob.pe | Av. Las Artes Sur 260
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 618 8700
Email: webmaster@minem.gob.pe

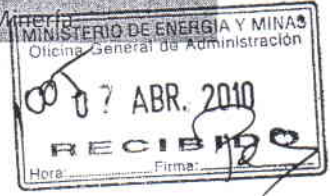


PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Minas

Dirección General de Minería



MEMORANDUM N° 380 -2010-MEM-DGM

A LA : Oficina General de Administración

ASUNTO : Inclusión de proceso de selección en el PAC 2010
Para proyectos Cuenca Río Ramis.

REF. : Convenio específico Municipalidad de Asillo

FECHA : San Borja, 06 ABR. 2010

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar la inclusión de los procesos de selección, que corresponda, en el PAAC 2010, de acuerdo al requerimiento de la Municipalidad de Asillo, a fin de que pueda realizar el proceso de selección respectivo, para la compra de cemento y combustible.

Se adjunta la información proporcionada por la Municipalidad y las certificaciones de presupuesto.

Atentamente,



Ing. VÍCTOR MANUEL VARGAS VARGAS
Director General de Minería

FIN	PER	LOG	INF.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ATENCIÓN PRIORITARIA	<input type="checkbox"/>	PREPARAR DESPESITA	<input type="checkbox"/>
CONOCIMIENTO Y FINES	<input type="checkbox"/>	RESPONDER DIRECTAMENTE	<input type="checkbox"/>
ATENDER LO SOLICITADO	<input checked="" type="checkbox"/>	OPINAR	<input type="checkbox"/>
INFORME AL SUSCRITO	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES			
07 ABR. 2010			
FECHA	/	/	FIRMA